

Fecha: 15-11-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Núm. 43.999

Γiρο: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 872, de 2024.- MacLean Boyd Peter Thomas Rode

Pág.: 148 Cm2: 726,0 VPE: \$217.800 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

## **DIARIO OFICIAL**

II SECCIÓN

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2568161

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

## **EXTRACTO**

Por Decreto MOP (Exento) Nº 872, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra e), 14° letra e) y 105° del DFL MOP Nº 850, de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 15.840 y del DFL MOP Nº 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno Nºs. 2, 3 y 4, para la obra: REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN PUENTE CHORRILLO VAPOR, EN RUTA Y-50, que figuran a nombre de MACLEAN BOYD PETER THOMAS RODE, rol de avalúo 5121-27, Comuna de RÍO VERDE, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA, superficies 134, 82 y 124 m², respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por BEATRIZ VERA MONTAÑA, RODRIGO FERNÁNDEZ DUBROCK y DANTE OJEDA AGUILAR, mediante informe de tasación de 14 de mayo de 2022, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$150.750, para el lote Nº 2; \$98.646, para el lote Nº 3, y \$133.672, para el lote Nº 4. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2.186, de 1978. Fiscalía MOP.



Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

